

COMUNICADO
Tunja, 28 de febrero de 2020

PARA: AUXILIARES ADMINISTRATIVOS INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y ASIGNADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: OFERTA A TRAVÉS DE TRASLADO EN VACANTE DEFINITIVA EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

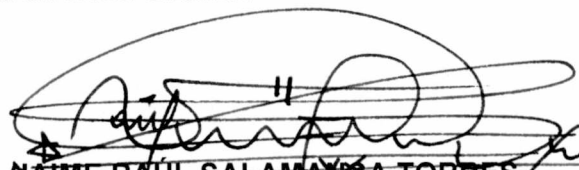
Atendiendo a lo dispuesto en la Circular No.098 del 20 de septiembre de 2019, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad www.sedboyaca.gov.co, se invita a los Auxiliares Administrativos Código 407, Grado 17 y Grado 21 (homologable a grado 17) pertenecientes al Nivel Asistencial, que deseen postularse para ser trasladados a:

No	Cargo	Municipio	Institución Educativa	Tipo de Vacante
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, grado 17	SORA	DE SORA	DEFINITIVA

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Postulaciones (Inscripciones)	02 al 03 de marzo de 2020 hasta las 6 de la tarde	Servidores públicos inscritos en Carrera Administrativa aspirantes
Evaluación de las postulaciones	04 al 06 de marzo de 2020	Gestión de Personal
Publicación de resultados	09 de marzo de 2020	Secretaría de Educación de Boyacá
Elaboración y notificación de acto administrativo	10 y 12 de marzo de 2020	Secretaría de Educación de Boyacá

La inscripción debe efectuarse mediante solicitud escrita, a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación de Boyacá, en la ventanilla o sistema virtual (24 horas), optar e inscribirse a UNA SOLA VACANTE, a los inscritos se les tendrán en cuenta las situaciones que sustenten su petición, conforme a los criterios que fueron definidos como prioridad en dicha Circular.


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: EDUARDO HERNANDO CONTRERAS BOLIVAR, Subdirector Talento Humano

Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E) Gestión de Personal

Elaboró: MARÍA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Gestión de Personal